

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 2 de febrero de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos y animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesado: Hector Ruiz Otero.

NIF: 51543373M.

Expediente: 21/150/2016/ET.

Infracción: Artículo 21.3 del Reglamento General de la Admisión de Personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, aprobado por Decreto 10/2003, de 28 de enero.

Fecha: 15.9.2016.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación del acuerdo de inicio.

Plazo de resolución del procedimiento: 10 meses desde la fecha del acuerdo de inicio.

Interesado: Gloria Vázquez Rodríguez.

NIF: 48948463R.

Expediente: 21/140/2016/AC.

Infracción: Artículos 17.1 y 18 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 19.12.2016.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de recurso: Un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Huelva, 2 de febrero de 2017.- El Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.